

**ACTA # 013-2020**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los once del mes de septiembre del año dos mil veinte, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales Ing. Leiton Álava, Sr. Carlos Intriago García, Sra. María Mirabá y Sra. Mayra Moreira; para llevar a efecto la sesión ordinaria, la misma que es instalada por el Sr. Presidente habiendo el courum reglamentario, siendo las 10H09, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación del informe del Presidente. **Tercero.-** Presentación, análisis y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del GADPR San Plácido, correspondiente al ejercicio fiscal 2019. **Cuarto.-** Análisis y aprobación en primera instancian, de la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido. **Quinto.-** Asuntos Varios. **Sexto.-** Resoluciones. **Séptimo.-** Clausura.

**Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Sra. María Mirabá, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 28 de agosto de 2020, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día viernes 28 de agosto de 2020. **Segundo.- Análisis y aprobación del informe del Presidente.** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de su informe, el mismo que fue entregado como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria, ante lo cual los miembros del GADPR San Plácido, resuelven por unanimidad aprobar el informe del presidente. **Tercero.- Presentación, análisis y aprobación del informe de Rendición de Cuentas del GADPR San Plácido, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.** El señor presidente cede la palabra a la tesorera del GAD, para que exponga el informe financiero y desglose todas las partidas presupuestarias empleadas durante el ejercicio fiscal año 2019. Siendo expuesto lo siguiente:

PRESUPUESTO 2019 (SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL 115 DEL 27 DE  
SEPTIEMBRE DE 2018)

\$ 296,006.29

- Presupuesto Corriente \$ 93,659.75
- Presupuesto de Inversión \$ 202,346.54
- Presupuesto de Inversión Sobrante de años anteriores \$ 84,043.59

**INFORME DE GASTOS CORRIENTES**

<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$ 71,305.97</b>
REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 53,028.00
DÉCIMO TERCER SUELDO	\$ 4,216.33
DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$ 2,846.66
APORTE PATRONAL	\$ 6,177.84
FONDOS DE RESERVA	\$ 2,201.94
COMPENSACIÓN DE VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 2,835.20



<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>	<b>\$ 58,113.44</b>
ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES ( Festival de la Tonga y Copa Culinaria)	\$ 2,721.60
MOBILIARIOS ( INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	\$ 1,176.00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) - Retroexcavadora	\$ 13,253.45
CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 6,720.00
CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL ( Taller de danza vacacional, talleres de manualidades diversas, Bailoterapia y taller de serigrafía)	\$ 29,005.15
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (computadoras, impresoras)	\$ 534.24
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 4,703.00

<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>\$ 75,835.17</b>
<b>DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de sistema de semaforización en convenio con la Empresa Municipal PORTOVIAL \$ 7,762.59</li> <li>• Construcción de paraderos de bus en las comunidades La Cantera y Balzar \$ 14,853.04</li> </ul>	\$ 22,615.63
<b>OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acarreo de material pétreo sector 3 Caminos–Chone \$ 6,983.20</li> <li>• Tendido, compactado e hidratado de material pétreo en convenio con el Gobierno Provincial de Manabí en la vía 3 Caminos – Chone \$ 7,893.76</li> </ul>	\$ 14,876.96
<b>EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA (Mantenimiento y Reparaciones)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de área de recreación en la comunidad Piedra Azul \$ 6,383.04</li> <li>• Readecuación de baños públicos en la comunidad San Miguel \$ 2,227.18</li> <li>• Mantenimiento de instalaciones del GADPR. San Plácido \$ 1,772.83</li> <li>• Mantenimiento de paradero de bus en la Comunidad Altamira \$ 4,815.07</li> <li>• Mejoramiento de sistema de captación de agua en la comunidad Entrada de Riochico \$ 4,815.07</li> <li>• Mantenimiento de paradero de bus en la Comunidad San Lorenzo \$ 691.32</li> <li>• Mantenimiento eléctrico del paradero en el sitio La Garita – sector subida del cerro de Gabino \$ 326.09</li> <li>• Mantenimiento del parque central San Plácido, mediante la</li> </ul>	\$ 38,342.58

implantación de letras corpóreas \$ 7,952.00 • Mantenimiento de barandas a un costado del paradero de bus en la comunidad Balzar \$ 2,422.00 • Ampliación de muro de protección para control de inundaciones en el sector final de la calle Oliva Miranda (margen derecho) \$ 6,938.00	
--	--

<b>OTROS GATOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 1,464.88</b>
TASAS GENERALES (Predios urbanos y contribución al Cuerpo de Bomberos)	\$ 204.64
SEGUROS (Póliza de seguro de los bienes del GAD., Póliza de caución o fidelidad pública y Seguro de Accidentes personales del operador de la retroexcavadora)	\$ 1,260.24

<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	<b>\$ 358.40</b>
MOBILIARIOS (2 Perchas metálicas para archivos físicos)	\$ 358.40

<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$ 4,139.85</b>
CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$ 4,139.85

TOTAL DE GASTOS INVERSIÓN                      **\$ 151,586.06**

**\* PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJECUTADO – AÑO 2019 \***

<u>GASTOS CORRIENTES</u>	<u>GASTOS DE INVERSIÓN</u>
▶ <b>PROGRAMADO</b> \$ 93,659.75	▶ <b>PROGRAMADO</b> \$ 202,346.54
▶ <b>EJECUTADO</b> 92,768.25 99.05%	▶ <b>EJECUTADO</b> 151,586.06 74.91%

Posterior a la intervención de la Tesorera, el pleno analiza dicha presentación y aprueba por unanimidad el informe de Rendición de Cuentas del GADPR San Plácido, correspondiente al ejercicio fiscal 2019; enfatizando que se debe incrementar todas las gestiones realizadas durante este período; el mismo que será empleado para la Deliberación Pública y para el ingreso a la plataforma respectiva y así dar el cumplimiento a lo que dispone el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**Cuarto.- Análisis y aprobación en primera instancian, de la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido.** El presidente da a conocer a pleno que en reunión de trabajo del día 27 de agosto del 2020, el Consejo de Planificación emitió la Resolución Favorable del Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial para el período 2019-2023 de la parroquia Rural San Plácido, según lo dispone la ley en el “Art. 26 del Reglamento al CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS establece... De la resolución favorable del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a las prioridades estratégicas de desarrollo.- Por las prioridades estratégicas de desarrollo se entenderán a la visión, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse”, de acuerdo al análisis de los contenidos sobre las prioridades estratégicas, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial y de acuerdo a lo que dispone el COOTAD en su Art. 323.- Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial... En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial. Por ende da paso al equipo consultor para que exponga los puntos más relevantes en el documento final del PDyOT, así mismo se procede a entregar en físico dicho instrumento. A continuación, los técnicos de la consultoría explicaron que toda vez revisada las recomendaciones de la Secretaría Técnica de Planificación presentadas mediante oficio STPE-CZP4-2020-0161-OF del 08 de septiembre de 2020, se presenta el resumen del PDOT de la parroquia: \* El Diagnóstico, observó variables que describieron los problemas y debilidades socio territoriales, potencialidades y oportunidades del territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos a través del componente asentamiento humano, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.\*La propuesta, consideró la visión de desarrollo a partir del Plan vigente, y su actualización en función del modelo propuesto para contribuir en la próxima administración política territorial, los proyectos, objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos estratégicos.\* El modelo de gestión, enfocó cuatro estrategias contenidas en las Guías para la actualización del PDOT, a) Estrategias de articulación y coordinación para la implementación para el PDOT; b) Estrategias de Seguimiento y Evaluación del PDOT; c) Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgos o su mitigación; y d) Estrategias de promoción y difusión del PDOT y datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Seguidamente el Vocal Sr. Carlos Intriago, mociona la aprobación en Primera Instancia del PDOT de la parroquia San Plácido; siendo esta moción apoyada por la vocal Sra. Mayra Moreira, enseguida el pleno por unanimidad aprueban en primera instancia el PDyOT de la parroquia San Plácido. **Quinto.- Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Por parte de la CNEL se han realizado mantenimiento de iluminarias públicas y cambio de postes en las comunidades: La Tranca Arriba y Abajo, y Los Pocitos; así mismo para la comunidad Los Manantiales en los posteriores días se ejecutan similares trabajos eléctricos. **2.-** En los próximos días se firmará una adenda al convenio interinstitucional con PORTOPARQUES, mismo que tiene como objeto a)Mantenimiento a la pileta, limpieza, clorificación, y mantenimiento a las bombas de las mismas. b)Mantenimiento en todo lo que respecta áreas verdes: deshierba, poda de plantas, poda de árboles, control fitosanitario, fertilización, abono. c) Mantenimiento general de los cementerios. d)Mantenimiento eléctrico. e)Mantenimiento de las bombas de las baterías sanitarias como de la pileta. f) Apoyo con personal para los arreglos básicos de infraestructura dentro del parque, pileta y cementerio. g) Siembra de plantas ornamentales. h) Coordinación de trabajos con personal de Dirección de Higiene que labora en parques y demás áreas verdes. **3.-** Se suscribió el convenio interinstitucional bajo la modalidad 80-20 para la “Construcción del puente colgante peatonal sobre el río chico, ubicado en sitio Zapote de la comunidad La Tranca Abajo de la parroquia San Plácido del cantón

Portoviejo”, cuyo presupuesto referencial es de \$ 40.933,03; es decir que el GAD Parroquial de San Plácido asumiría la contraparte económica de \$ 8.186,61, y el Gobierno Provincial de Manabí \$ 32.746,42. **4.-** El día Jueves 10 de septiembre, se desarrolló la Jornada Médica por parte de la Fundación ENMANUEL de Guayaquil, donde se atendieron cerca de 150 personas en las especialidades: Medicina General, Oftalmología (se entregaron lentes de lectura), Electrocardiograma, y la entrega de ayudas técnicas(bastones). **5.-** Se envió oficio al MTOP, donde se solicita el envío del personal técnico para que realice la inspección técnica necesaria, y de acuerdo al informe técnico emitir el pronunciamiento respectivo, para la factibilidad de ejecutar la construcción de muros rompe velocidades en los sectores: San Lorenzo, La Garita y centro de la parroquia. **6.-** Al Gobierno Provincial de Manabí, se remitió oficio para solicitar el envío del equipo técnico para la ejecución del diseño y topografía para la construcción del puente sobre el Río Pata de Pájaro, el mismo que unirá a las parroquias San Plácido- Honorato Vásquez y San Sebastián, así mismo los estudios y diseños de la vía que conectan a estos sectores rurales de la provincia. **7.-** Se inician los trabajos de colocación de material en los callejones: Aire Libre y después en el “Pincay”, de la comunidad Las Lozas, esto por parte del Gobierno Provincial de Manabí.; así mismo ya está adjudicado el proceso: “PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DEL EJE DE LA VÍA, DISMINUCIÓN DE PENDIENTE Y ESTABILIZAR TALUD DEL CAMINO VECINAL DEL SITIO TRANCA ABAJO CERRO LA VICTORIA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO”, donde el inicio de estos trabajos se dará en los próximos días. **8.-** Se está avanzando con los trámites pertinentes para la donación del terreno en la comunidad La Cantera, para la construcción de la cancha de uso múltiple por parte del GAD, en la actualidad se está tramitando en el MTOP, obtener el permiso de ocupación de derecho de vía, ya que la misma está ubicada cerca de la vía estatal E-30. La vocal Mayra Moreira, indica que participo de un visita técnica a la Cooperación de Cacao Fino de Aroma San Plácido, por parte de los funcionarios del Municipio de Portoviejo: Econ. Orlando Sabando – Director de Desarrollo Económico, Ing. Anita Barreiro – Coordinadora técnica de emprendimiento y la Ab. Verónica Vargas – Concejal Rural, donde conocieron sobre el trabajo que ejecuta las mujeres emprendedoras, como es el darle un valor agregado al cacao, donde estarán presentes en una feria virtual donde expondrán los productos a base de cacao que ellas producen. **Sexto.-Resoluciones.-**Quedan establecidas las siguientes resoluciones: 1.- Aprobado por unanimidad del pleno, el informe de Rendición de Cuentas del GADPR San Plácido, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, el mismo que será empleado para la Deliberación Pública y para el ingreso a la plataforma respectiva y así dar el cumplimiento a lo que dispone el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y 2.- Aprobado en primera instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Plácido. **Séptimo.- Clausura.** Siendo las 12H58 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel Casanova García  
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones  
VICEPRESIDENTE

Sr. Carlos Intriago García  
PRIMER VOCAL

Sra. María Mirabá Párraga  
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez  
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA

